REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

*Ministerio de Educación*
*Universidad Tecnológica Nacional*
*Rectorado*

Buenos Aires, 14 de mayo de 2009.

VISTO la Resolución Nº 805/2008 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Mendoza, mediante la cual se aprueba el dictamen de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - Designar en la Facultad Regional Mendoza, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Profesor, en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

*Ministerio de Educación*
*Universidad Tecnológica Nacional*
*Rectorado*

ARTICULO 2°. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 332/2009

| |
|---|
| **UTN** |
| r.a.h. |
| |
| |

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

**ANEXO I**

**RESOLUCION Nº 332/2009**

**FACULTAD REGIONAL MENDOZA**

**PROFESORES TITULARES**

| | | |
|---|---|---|
| RAICHMAN, Silvia R. | Área Matemática | 1 D.S. |
| D.N.I. Nº 16.068.406 | Cálculo Avanzado | |
| Legajo UTN Nº 31942 | Ingeniería Civil | |
| VARGAS, María . | Área Matemática | 1 D.S. |
| D.N.I. Nº 10.036.794 | Matemática Superior Aplicada | |
| Legajo UTN Nº 15664 | Ingeniería Química | |